



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 523 -2015-GGR-GR PUNO

22 SEP 2015
PUNO,

Pees

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, la Carta N° 024-2015-GR PUNO/ORO/OASA-CEP y formatos de solicitud y aprobación de bases;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 26° del Decreto Legislativo N° 1017, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, establece que las Bases de los procesos de selección serán aprobadas por el Titular de la Entidad o por el funcionario al que se le hayan delegado esa facultad;

Que, de acuerdo al artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2003-EF, la aprobación de las Bases debe ser por escrito, ya sea mediante resolución, acuerdo o algún otro documento en el que se exprese de manera indubitable la voluntad de aprobación;

Que, con el documento del vistos, el Encargado de Procesos de Selección de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, remite, Bases de Procesos de Selección de Adjudicación de Menor Cuantía; y

Estando a la Carta N° 024-2015-GR PUNO/ORO/OASA-CEP del Presidente del Comité Especial Permanente y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO modificada por Resolución Ejecutiva Regional N° 357-2014-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR las Bases de los Procesos de Selección, que a continuación se detallan:

TIPO Y NÚMERO DE PROCESO DE SELECCIÓN	OBJETO	VALOR REFERENCIAL
AMC N° 227-2015-CEP/GR PUNO	CAMIONETA PICK UP 4X4 DOBLE CABINA - SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	39,375.00
AMC N° 234-2015-CEP/GR PUNO	MAMPARA DE VIDRIO SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	22,846.25
AMC N° 235-2015-CEP/GR PUNO	ALFOMBRA ANTIALERGICO 25M2 SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	30,100.00
AMC N° 236-2015-CEP/GR PUNO	CALAMINÓN TIPO T E=0.50MM SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	22,200.00





GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 523-2015-GGR-GR PUNO

PUNO, 22 SEP 2015

AMC N° 237-2015-CEP/GR PUNO	LLANTAS MOTONIVELADORAS SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	19,162.00
AMC N° 239-2015-CEP/GR PUNO	CALAMINÓN TIPO 1, CUMBRERA TIPO DENTADA SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	21,600.00
AMC N° 240-2015-CEP/GR PUNO	MADERA MACHIEMBRADA AGUANO SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	13,158.00
AMC N° 241-2015-CEP/GR PUNO	CEMENTO TIPO IP (42.5 KG) SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	37,488.00
AMC N° 242-2015-CEP/GR PUNO	LADRILLO KK DE ARCILLA 9 X 14 X 24 CM SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	38,750.00
AMC N° 171-2015-CEP/GR PUNO	MADERA CORRIENTE Y MADERA ÁGUANO - SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	23,285.00
AMC N° 222-2015-CEP/GR PUNO	CIELO RASO BALDOSA ACÚSTICA SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	18,829.85

ARTÍCULO SEGUNDO.- Poner en conocimiento del Comité Especial Permanente la presente resolución, juntamente con las Bases aprobadas, para los fines pertinentes.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

ERNESTO CALANCHO MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL